ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 046 DE 2023

El presente estudio se rinde bajo los parámetros del Acuerdo 012 del 6 de Julio del 2015 **(Modificado por el acuerdo 007 de 2017 y 010 de 2019)** y demás acuerdos concordantes de la Junta Directiva de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos.

CIUDAD Y FECHA

Municipio de Piedecuesta – Santander, 23 de noviembre de 2023.

FACULTADES PARA CONTRATAR

Acuerdo No. 018 del 27 de diciembre de 2022, vigentes hasta el 31 de diciembre del 2023.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Que la EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P, suscribió el contrato No 046 de 2023, con LC-GRUPO EMPRESARIAL S.A.; identificada con a con NIT No. 900.786.376-1, cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS*"; con un término de duración de diez (10) meses, contados a partir del 26 de enero de 2023, el cual se encuentra vigente y se viene ejecutando satisfactoriamente, con fecha de finalización del 25 de noviembre de 2023.

Que el valor del contrato número 046 de 2023, conforme a su cláusula "CUARTA" se estableció en VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($20.651.540,00) - (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo a la clase de contrato), conforme a lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHICULOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

ITEM	Descripción	Un.	Cant.	Vr. Unitario Mes	Vr. Parcial Cantidad Mes	Tiempo/Mes	Vr. Parcial
1	Dispositivo de Rastreo Satelital LC-GPS + Instalación + SIM Card + Registro en plataforma + Acceso a plataforma (Única vez) Monitoreo y acceso mensual a plataforma web, acceso full a la versión móvil y monitoreo 24/7	Vehículo	13	$158.858	$2.065.154	10	$ 20.651.540,00
VALOR TOTAL REDONDEADO (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contrato)							**$ 20.651.540,00**

Que las actividades derivadas de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, inició el día 26 de enero de 2023, conforme a lo estipulado en el contrato No. 046 de 2023 y acta de inicio suscrita este mismo día, siendo la fecha de terminación de las obligaciones contractuales a cargo del contratista derivada de la ejecución del contrato el día 25 de noviembre de 2023.

Razón por la que es necesario garantizar la continuidad de la prestación del servicio del monitoreo satelital mediante el Sistema de Posicionamiento global GPS, para la terminación de la vigencia del año 2023, siendo necesario, además de considerase oportuno legal y pertinente, se realice adición

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

No. 01, en valor y plazo del contrato No. 046 de 2023, con el fin de satisfacer la necesidad de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"

OBJETO POR CONTRATAR

Adicional No. 01, en plazo y valor del contrato No. 046 de 2023, cuyo objeto es " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ".

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SUPERVISIÓN

DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES

LUGAR DE EJECUCIÓN

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

FUNDAMENTO JURÍDICO	LA PRORROGA O ADICIÓN DE CONTRATO
ARTÍCULO OCTAVO.-DEL ACUERDO 012 DE 2015, MODIFICADO POR EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NO. 007 DE 2017	ARTÍCULO OCTAVO.-DEL ACUERDO 012 DE 2015, MODIFICADO POR EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NO. 007 DE 2017 ARTICULO SÉPTIMO: Se eliminara el último inciso del artículo octavo el cual quedara así: ARTICULO OCTAVO. - LA PRORROGA O ADICIÓN DE CONTRATOS No se requerirá la autorización previa de la Junta Directiva cuando se trate de prorrogar la vigencia o incrementar el valor de los contratos, siempre y cuando con el incremento del valor no se comprometan vigencias fiscales futuras y el mismo no sea superior al 50% del valor inicial, con cargo al presupuesto de la entidad.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La Piedecuestana de Servicios Públicos seguirá pagando conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios No. 046 - 2023.

CLÁUSULAS ADICIONALES

CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese a la **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** del contrato de prestación de servicios 046 - 2023, conforme a lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHICULOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA				
ITEM	Descripción	Un.	Cant.	Tiempo/Mes
1	Dispositivo de Rastreo Satelital LC-GPS + Instalación + SIM Card + Registro en plataforma + Acceso a plataforma (Única vez) Monitoreo y acceso mensual a plataforma web, acceso full a la versión móvil y monitoreo 24/7	Vehículo	13	01 Mes y 05 días

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa

CLÁUSULA SEGUNDA: Adiciónese a la **CLÁUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO** la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.409.346,00)**, (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar, de acuerdo con la clase de contrato) conforme a lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL RASTREO SATELITAL DE LOS VEHICULOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA							
ITEM	Descripción	Un.	Cant.	Vr. Unitario Mes	Vr. Parcial Cantidad Mes	Tiempo/Mes	Vr. Parcial
1	Dispositivo de Rastreo Satelital LC-GPS + Instalación + SIM Card + Registro en plataforma + Acceso a plataforma (Única vez) Monitoreo y acceso mensual a plataforma web, acceso full a la versión móvil y monitoreo 24/7	Vehículo	13	$158.858	$2.065.154	01 Mes y 05 días	$ 2.409.346
VALOR TOTAL REDONDEADO (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo a la clase de contrato)							**$ 2.409.346**

En consecuencia, el valor total del contrato de prestación de servicios No. 046 - 2023, será la suma de **VEINTITRES MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MTCE ($23.060.886).**

CLÁUSULA TERCERA: Adiciónese a la **CLÁUSULA SÉPTIMA. TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA.** El plazo de **UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del 26 de noviembre de 2023.

En consecuencia, el **plazo total** del contrato de prestación de servicios No. 046 - 2023, será de **ONCE (11) MESES Y CINCO (05) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del **VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2023, HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023.**

LICENCIAS U OTROS REQUISITOS REQUERIDOS AL CONTRATISTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Se deberá realizar la actualización de las pólizas con sus respectivas garantías y ARL, conforme a las adiciones y/o modificaciones efectuadas para el proceso contractual, si en el contrato inicial se exigieron.

RUBRO PRESUPUESTAL

DENOMINACIÓN: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.02.008.003.04	ASEO	$1.445.607,60
2.1.2.02.02.008.003.04	ALCANTARILLADO	$722.803,80
2.1.2.02.02.008.003.04	ACUEDUCTO	$240.934,60

ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA
Director Técnico y de Operaciones

Proyectó: Abg. Emmanuel Quintero Vargas - CPS 239 - 2023
Revisó. Aspectos jurídicos: Abg. Liliana Vera Padilla - Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa